

**PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN
CONTRA EL COVID-19**

OFFICENTER – WORKPLACE SOLUTIONS

1- INTRODUCCIÓN

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus, algunos de ellos causan enfermedad que se manifiesta desde un resfriado común hasta enfermedades mucho más severas como el MERS-CoV y SARS-CoV. El coronavirus nuevo (2019-nCov) es un virus que no había sido identificado previamente en humanos y está causando una enfermedad nueva a nivel mundial (COVID-19). La Organización Mundial de la Salud (O.M.S) ha declarado al nuevo Coronavirus el día 11 de marzo del 2020 como una **PANDEMIA**, lo que implica reconocer la circulación amplia y sostenida del agente infeccioso en varios países.

En este contexto, conscientes de la enorme responsabilidad que tenemos para con nuestro personal y nuestros clientes, estamos realizando el mayor esfuerzo para disponer de todas las acciones tendientes a minimizar una posible propagación de dicho virus, poniendo a disposición los lineamientos básicos de actuación. En virtud de esta consideración, y atento a las flexibilizaciones constantes que el gobierno nacional, provincial y municipal han establecido con el avance de la vacunación en el territorio provincial, lo que conllevó a la consecuente baja de casos de contagio y la liberación de camas críticas del sistema de salud público y privado, avanzamos en actualizar el presente documento acompañando las medidas establecidas.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCONTRARÁ EN PERMANENTE CONTROL Y ACTUALIZACIÓN POR PARTE DE LAS ÁREAS INTERVINIENTES EN SU CONFECCIÓN, ATENTO A LO DINÁMICO DE LA SITUACIÓN Y LAS DISTINTAS RECOMENDACIONES E INVESTIGACIONES QUE VAYAN SURGIENDO DE LOS ORGANISMOS CON COMPETENCIA (ESTADO NACIONAL, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE TRANSPORTE, CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA).

LAS NORMAS DEL PRESENTE PROTOCOLO HAN SIDO ESTABLECIDAS CONFORME EL "PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD" EMITIDO OPORTUNAMENTE POR CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EN ESTRECHA RELACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN.

2- OBJETIVOS

Este Protocolo y Plan de Contingencias buscan alcanzar los siguientes objetivos:

- PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD PARA LOS TODOS LOS USUARIOS, RESIDENTES O VISITAS QUE TE UTILICEN LOS ESPACIOS DONDE OFFICENTER WORKPLACES SOLUTIONS PRESTA SERVICIOS.
- COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES SANITARIAS
- MINIMIZAR LOS EFECTOS DERIVADOS DE ESTA SITUACIÓN Y GARANTIZAR LA NORMALIDAD EN TODAS LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS OFICINAS
- RETORNO AL NORMAL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES QUE SE ENCUENTREN FLEXIBILIZADAS, SIN PERDER DE VISTA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE UTILIZAN NUESTRAS OFICINAS, Y LOS COLABORADORES PROPIOS DE OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS.

3- ALCANCE

La aplicación de estos lineamientos alcanza a **TODOS LOS USUARIOS, RESIDENTES O VISITAS QUE UTILICEN LOS ESPACIOS DONDE OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS PRESTA SERVICIOS**. Debido a la situación epidemiológica dinámica de la enfermedad respiratoria y sus agentes causantes, estos lineamientos se revisarán de forma periódica y se compartirá por esta misma vía la existencia de una actualización del presente.

4- APLICACIÓN DE PROTOCOLOS EXTERNOS Y APLICACIÓN DEL PRESENTE PROTOCOLO POR PARTE DE LOCATARIOS QUE UTILIZAN ESPACIOS DE OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS.

El personal de OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS deberá respetar y aplicar en su totalidad, los Protocolos propios establecidos por cada Complejo de Edificios en donde la firma posee locaciones a empresas. Los mismos serán anexados al presente Protocolo a fin de tomar conocimiento de parte de la firma de todas aquellas medidas dispuestas por los Complejos. Se deberán compartir los mismos e informar a los colaboradores de la empresa de su alcance. Es también obligación de todas las

empresas que se encuentren actualmente disponiendo de espacios de oficinas previstos por OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS, la aplicación de los mencionados Protocolos internos. Toda modificación que se realice sobre los mismos, será informada al personal y agregada al presente documento mediante la correspondiente revisión.

Por otra parte, TODA EMPRESA QUE ACTUALMENTE se encuentre ocupando espacios donde OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS presta servicios, deberá observar los mismos Protocolos de los Complejos donde se encuentran sus espacios de trabajo, y a su vez, aplicar los lineamientos establecidos en el presente protocolo institucional.

5- CAPACITACIÓN

La Gerencia y/o el área de Seguridad e Higiene, podrá capacitar a la totalidad del personal de OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS involucrado sobre este protocolo y las acciones de educación sanitaria adoptados, dejando registro escrito. Podrán utilizarse medios digitales para realizar la misma. La Gerencia podrá realizar charlas de corta duración de manera semanal, recordando las recomendaciones de este protocolo. A su vez, dado que el mismo será compartido con todas aquellas empresas que utilicen espacios de oficinas donde la firma presta servicios, deberán poner en conocimiento a sus colaboradores de las medidas aquí adoptadas y capacitar a los mismos sobre la aplicación de lo aquí establecido.

6- DEFINICIONES

Epidemia: enfermedad que afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado; a veces, en lugar de epidemia, se utiliza la expresión 'brote epidémico'.

Pandemia: enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez; a veces, se denomina 'epidemia mundial'.

Grupos de riesgo: Se entiende por personal sensible:

- *Las embarazadas*
- *Personas de cualquier edad con: enfermedades del corazón, enfermedades respiratorias crónicas, diabetes en tratamiento con fármacos, insuficiencia renal moderada-grave, enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves, personas sin bazo, enfermedades hepáticas crónicas avanzadas, enfermedades neuromusculares graves, inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas), terapias contra el cáncer, obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más)*
- *Personas de más de 60 años*

Coronavirus: son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, se transmite por contacto con otra que esté infectada por el virus.

Caso sospechoso de infección: esta definición será actualizada de manera automática cuando el Ministerio de Salud de la Nación actualice la misma, y la publique en la web <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/definicion-de-caso>

Contacto estrecho: cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros (Ej: convivientes, visitadas, compañeros de trabajo) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas o durante 48 horas previas al inicio de síntomas, durante al menos 15 minutos; o toda persona que haya compartido un espacio cerrado sin ventilación controlada con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, o durante las 48 horas previas al inicio de síntomas durante al menos 10 minutos, sin importar la distancia o si se usó barbijo.

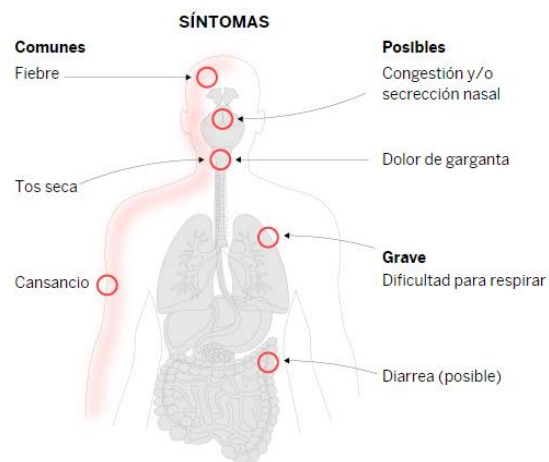
7- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CORONAVIRUS – FORMAS DE CONTAGIO – SINTOMAS

La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose o estornuda; también

si estas gotitas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas puedan tocar estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca (OPS/OMS, 2020). El período de incubación puede variar entre 2 y 7 días.

Pueden existir personas asintomáticas (que no presenten los síntomas más comunes de la enfermedad. Sin embargo, los síntomas más comunes de la COVID-19 son:

- FIEBRE
- CANSANCIO
- TOS SECA
- DOLORES CORPORALES
- CONGESTIÓN NASAL
- RINORREA (GOTEO POR LA NARIZ)
- DOLOR DE GARGANTA
- DIARREA
- PÉRDIDA DEL OLFATO/GUSTO



7.1 ABORDAJE DE CASO CONFIRMADO/SOSPECHOSO

Desde la óptica del abordaje médico de la enfermedad, y debido al cambio constante de la situación epidemiológica provincial y nacional, resultará de aplicación el abordaje (situación de aislamiento de contactos estrechos, tiempo de aislamiento, medidas a implementar, etc) que se encuentre vigente conforme las publicaciones oficiales de los organismos pertinentes (Ministerio de Salud de la Provincia).

8- MEDIDAS GENERALES

8.1 RECOMENDACIONES GENERALES A LA POBLACIÓN

La mejor manera de prevenir enfermedades es evitar exponerse a este virus, o bien procediendo a colocarse alguna de las vacunas desarrolladas para la prevención de complicaciones en la salud en caso de cursar la enfermedad. Como recordatorio, se recomiendan acciones diarias para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, que incluyen:

- Evitar el contacto cercano con personas que están enfermas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Es obligatorio el uso de barbijos en los ámbitos laborales que se desarrollen en ambientes cerrados.
- Quédese en casa cuando esté enfermo.
- Cúbrase cuando tose o estornude con un pañuelo desechable, luego tírelo a la basura o utilice el protocolo de estornudo en caso de que no cuente con pañuelos desechables.
- Limpie y desinfecte los objetos y las superficies que se tocan con frecuencia con un spray desinfectante, con alcohol o paño de limpieza doméstico.
- Lávese las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 40-60 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer y después de sonarse la nariz, toser o estornudar. Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol de un grado de al menos 70°. o Siempre lávese las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.

8.2 ADECUADA HIGIENE DE MANOS

Se sugiere hacerlo mediante dos acciones efectivas:

- ✓ Lavado de manos con agua y jabón: para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos, el lavado debe durar al menos **40-60 segundos**.

- ✓ Lavado de manos con alcohol en gel o solución a base de alcohol al 70%: para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos, debe **durar 20-30 segundos**. Te recomendamos llevar uno contigo para realizar esta acción en cualquier espacio

8.3 ADECUADA HIGIENE RESPIRATORIA

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presenten síntomas o signos de una infección respiratoria como resfríos o gripe:

- Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar,
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados,
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.

8.4 DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y VENTILACIÓN DE AMBIENTES

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente a fin de minimizar el riesgo de transmisión por contacto: manijas de puertas, canillas de agua, teclados, celulares, tablets, libros, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

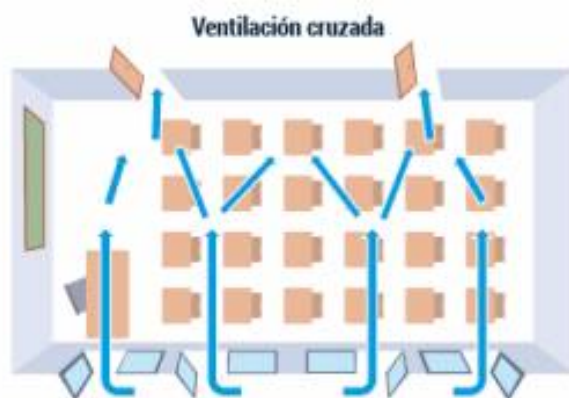
La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la ventilación de ambientes.

Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

Es muy importante ventilar los ambientes cerrados, sobre todo en invierno para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

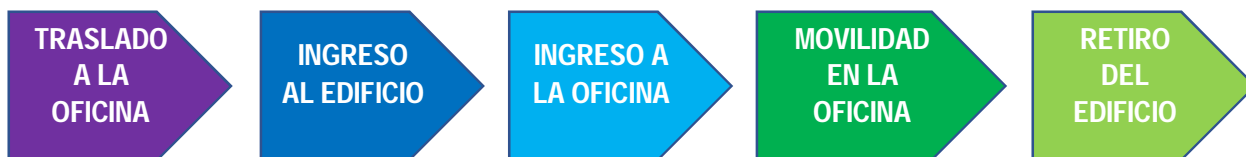
La ventilación natural consiste en aumentar la renovación del aire interior con aire exterior abriendo

puertas y ventanas para provocar un flujo de aire. Para que sea más efectiva, se recomienda la ventilación cruzada (abriendo ventanas y puertas en lados opuestos). En caso de resultar insuficiente y para favorecer esta ventilación natural se puede valorar colocar un ventilador junto a una ventana colocado con el flujo hacia el exterior favoreciendo la extracción del aire del interior. Es también recomendable mantener las puertas interiores de las oficinas abiertas para fomentar la circulación de aire cuando las ventanas están cerradas. Es recomendable ventilar al menos 15 minutos al principio y la final de la jornada (mañana o tarde), y durante todos los descansos, abriendo las ventanas y puertas durante el tiempo que se estime necesario según las características de cada espacio.



9- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ESPECÍFICA

El flujograma del Protocolo de actuación específica a USUARIOS, RESIDENTES O VISITAS que utilicen los espacios de oficinas donde OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS presta servicios, se establece considerando el siguiente esquema:



El personal que se encuentre dentro de los Grupos de Riesgos que haya optado por no colocarse alguna de las vacunas disponibles (ver "DEFINICIONES"), y conforme la actualización de la dispensa

de presencialidad en los puestos de trabajo establecida por el artículo 6° del DNU N° 678/2021, se encuentran exceptuados de prestar servicios, por lo que deberá permanecer en sus hogares. Atento a la Resolución Conjunta N° 4 de fecha 09/04/2021 dictada por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud, la empresa podrá comenzar a convocar al personal incluido en los grupos de riesgo que se hayan colocado al menos una dosis de las vacunas disponibles, una vez transcurridos 14 días desde la colocación de la misma.

9.1 TRASLADO DEL PERSONAL HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

Conforme lo establecido por el punto c) del inciso 4° del artículo 1° bis de la Resolución 64/2020 del Ministerio de Transporte, "en los aglomerados, departamentos o partidos que se encuentren en situación de alarma epidemiológica y sanitaria, el uso de los servicios públicos de pasajeros quedará reservado exclusivamente para aquellos pasajeros afectados a las actividades, servicios y situaciones comprendidas en los términos del artículo 11 del Decreto N° 125/21 y/o personal docente, no docente y alumnado que deba concurrir a actividades académicas presenciales, donde se hubiera autorizado, así como las personas que deban concurrir para la atención de su salud, o tengan turno de vacunación, con sus acompañantes, si correspondiere."

Actualmente no existen en la República Argentina aglomerados, departamentos o partidos en situación de alarma epidemiológica y sanitaria, por lo que el personal podrá utilizar el transporte público para el traslado al puesto de trabajo.

Cuando por actualización de las disposiciones legales que reglamenten la circulación de las personas, OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS se ajustará a lo establecido por las autoridades competentes, en lo que respecta a la circulación, los medios para esta, y las exigencias establecidas.

MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL HACIA EL LUGAR DE TRABAJO EN COLECTIVO

- Al subir al colectivo, tener colocado el barbijo.
- Luego de descendido del colectivo, higienizarse con alcohol en gel.
- No tocarse la cara, boca u ojos **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.**

9.2 INGRESO AL EDIFICIO

Para dar cumplimiento a este punto, se indica que **USUARIOS, RESIDENTES O VISITAS QUE UTILIZAN LOS ESPACIOS DONDE OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS PRESTA SERVICIOS**, deberán dar cumplimiento acabado a los Protocolos propios de cada Edificio, los mismos se encuentra en la página web de la firma (www.officenterargentina.com), o bien ingresando al siguiente Link <https://www.officenterargentina.com/protocolo-de-prevencion-covid19/>. A título general, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Proceder a la sanitización al ingreso del Edificio, limpiándose las manos con el material dispuesto.
- Utilizar los ascensores en caso de ser necesario, la regla general deberá ser la utilización de las escaleras.
- Evitar los saludos por contacto y no compartir elementos de uso personal.
- Cumplir con la obligatoriedad de uso de barbijo en espacios de circulación común CERRADOS.

9.3 INGRESO A LA OFICINA

Al ingresar, TODA persona (USUARIO, RESIDENTE O VISITA) deberá proceder a sanitizar sus manos en los tótems dispensadores en el ingreso de cada oficina; o en caso de no estar estos disponibles, dirigirse al baño más cercano a lavar sus manos con agua y jabón. La misma acción deberá ser realizada en forma repetida durante la jornada laboral y al retirarse de la Oficina.

Conforme el Protocolo de Bioseguridad emitido por el C.O.E, y las actualizaciones establecidas por el Decreto Provincial N° 343/2022 de fecha 02/04/2022, se establece la obligatoriedad de utilización de barbijos dentro del espacio cerrado de oficinas, como medida que procura minimizar la propagación del virus en espacios de trabajo.

9.4 DISPOSICIONES A APLICARSE EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO

Conforme el Decreto Provincia 343/2022 mencionado en apartados anteriores, LAS EMPRESAS QUE UTILICEN LAS INSTALACIONES DONDE OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS PRESTA SUS SERVICIOS, PODRÁN UTILIZAR EL 100% DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS OFICINAS, NO EXISTIENDO RESTRICCIÓN EN EL AFORO MÁXIMO.

Se recomienda NO COMPARTIR vasos, mates, utensilios, ni cualquier elemento personal. Este punto aplica para elementos de limpieza personal (jabones).

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - USO OBLIGATORIO DE BARBIJOS

Como ya se indicó en apartados anteriores, SERÁ OBLIGATORIO el uso de barbijo en espacios cerrados de oficina. El mismo no es obligatorio al circular por espacios abiertos, pero de igual manera se recomienda su uso para evitar la propagación del virus y de otros virus respiratorios. **El uso del barbijo opera como una barrera más para evitar el contacto con elementos que puedan transmitir el virus, sin embargo, el uso de los mismos NO EXIME de ejecutar las acciones establecidas de higiene personal (limpieza de manos previo a la colocación de los mismos y posterior a su retiro).**

LIMPIEZA DE SUPERFICIES DE LOS SECTORES DE TRABAJO Y VENTILACIÓN DE LOS MISMOS

Se extremarán las acciones de higiene dentro de todos los espacios de las Oficinas, intensificándose el mismo en zonas de contacto común (perillas de puertas, pasamanos, barandas, etc), teniendo en cuenta la duración del virus en las distintas superficies según los estudios de la OMS (dependerá del tipo de superficie, la temperatura y la humedad del lugar entre otros factores, pero se puede decir que puede vivir 72 horas en superficies de acero inoxidable, 24 horas en cartón, 4 horas en cobre, 3 horas en aerosoles y hasta 2 o 3 días en plástico). Se recomienda realizar una limpieza exhaustiva utilizando

soluciones diluidas de cloro (lavandina, lejía) verificándose que las mismas no se encuentren vencidas.

También pueden utilizarse para desinfectar soluciones con al menos el 70% de alcohol.

La limpieza indicada en este punto también aplicada a elementos de uso personal en sectores administrativos (computadoras, celulares, escritorios, etc).

En los espacios habilitados para uso común, de manera frecuente, se deberán limpiar las zonas de contacto común (mesas, sillas, etc) con soluciones en alcohol al 70%.

A fin de garantizar una ventilación natural adecuada en todo momento de los espacios cerrados, en aquellos lugares en que sea factible por su estructura, se implementará la apertura de las ventanas de estos espacios de trabajo/salas de reunión cuando se realiza la desinfección de los puestos, por el lapso que esta tarea dure, y durante la jornada de trabajo siempre que las condiciones climatológicas lo permitan.

10- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE CASO DENTRO DE LAS OFICINAS

En caso de que, dentro de las Oficinas, un USUARIO, RESIDENTE O VISITA, presente síntomas que lo conviertan en un caso sospechoso de COVID-19, se deberá dar aviso inmediato a quien la empresa designe como primer contacto, quien será LA GERENCIA (las empresas que utilizan los espacios donde OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS presta servicios, podrán establecer en sus Protocolos, un responsable de comunicación a los servicios de salud, quien deberá estar en permanente contacto con la persona designada por OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS). La persona designada como primer contacto, INVITARÁ al caso sospechoso, o recomendará al responsable de la empresa en donde se encuentra el caso sospechoso, a retirarse de las instalaciones, recomendándole dirigirse a los Centros de Testeo distribuidos en la Ciudad a fin de proceder a la evaluación correspondiente de su situación, o bien, al Centro Médico más cercano..

En caso de que algún USUARIO, RESIDENTE O VISITA presente uno o más síntomas de los indicados, deberemos:

- 1- INDICARLE CON LA MAYOR TRANQUILIDAD POSIBLE, QUE **CESE INMEDIATAMENTE CON SUS ACTIVIDADES LABORALES, Y SE DIRIGA A UN SECTOR AISLADO DEL**

RESTO DEL PERSONAL (EL LUGAR ESTABLECIDO POR OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS, EN LOS ESPACIOS COMPARTIDOS DE OFICINA, SERÁN SUS RESPECTIVAS SALAS DE REUNIÓN. LOS CLIENTES QUE NO COMPARTAN ESPACIOS DE OFICINA, DEBERÁN UN SECTOR A TAL FIN)

- 2- EL RESPONSABLE DESIGNADO **PODRÁ CONTACTARSE CON LOS TELEFONOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA**, o BIEN PODRÁ INVITAR A LA PERSONA A QUE SE DIRIGA A LOS CENTROS DE TESTEO HABILITADOS.
- 3- NO SUMINISTRARLE NINGÚN MEDICAMENTO NI PERMITIRLE QUE CONSUMA ALGUNO.
- 4- TRASLADARLE LA MAYOR CALMA POSIBLE EN TODO MOMENTO AL COLABORADOR.
- 5- UNA VEZ QUE EL CONSIDERADO SOSPECHOSO SE RETIRÓ DE LAS INSTALACIONES, SE DEBERÁN REALIZAR LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TODAS LAS COSAS QUE HAYAN ESTADO EN CONTACTO CON ÉL.

11- CONTRATISTAS/PROVEEDORES

Se deberán planificar los días, horarios y lugares en donde se realizará la carga y descarga de mercadería, insumos y otro elemento de trabajo a fin de evitar aglomeraciones y la circulación concurrida en un mismo espacio. Se deberá DESINFECTAR la mercadería/insumos recibidos con los elementos de limpieza correspondientes. La desinfección quedará a cargo del receptor.

12- PRESTADORES DE SERVICIOS TERCERIZADOS

Las personas y empresas que presten servicios tercerizados dentro de las Oficinas, deberán cumplimentar con todas las normativas de higiene y seguridad establecidas en el presente Protocolo determinadas para el ingreso y permanencia dentro de la misma.

Deberán extremar las medidas de higiene y seguridad dentro de los espacios en donde prestan sus servicios, contando con dotación de insumos de higiene para ser utilizados por su personal.

Las empresas prestadoras de estos servicios, deberán extender a OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS, sus propios protocolos establecidos para tomar conocimiento de los mismos, y

acompañar en su aplicación. El personal de estas empresas deberá presentarse a realizar las actividades de su incumbencia, dotado de sus Elementos de Protección Personal. En caso de ser necesario, se deberán acondicionar todos los procesos de prestación de servicios de manera tal de ser un espacio seguro para todos los habitantes del Ecosistema de trabajo.

13- INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN CON AUTORIDADES SANITARIAS

OFFICENTER WORKPLACE SOLUTIONS estará en todo momento, en colaboración y en continua atención a las indicaciones del Ministerio de Salud de la Provincia de la Nación y de la Provincia con la evolución del COVID-19, así como de las medidas que haya que adoptar.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución N° 29/2020 de la Superintendencia de Trabajo, se extenderá la información para los USUARIOS, RESIDENTES O VISITAS y otro personal externo se realizará a través de correos electrónicos, carteles y folletos. En esta información se incluirá:

Información sobre las características del Coronavirus indicadas por la SRT y la ART Medidas preventivas a tener en cuenta: lavado de manos, higiene respiratoria, ventilación, limpieza, hábitos, etc. Normas establecidas de distanciamiento social Actuaciones caso de:

- Sospechar que tiene síntomas de contagio.
- Haber estado en contacto con alguien infectado.
- Confirmarse un caso positivo.



ING. VICTOR RÍ
ESPECIALISTA EN
HIGIENE Y SEGURIDAD
M. P. 12354/27/3552

CONFECCIONADO POR

ANEXO I: MÉTODO ADECUADO DE LIMPIEZA DE MANOS (Fuente O.M.S)

USO DE AGUA Y JABÓN



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

ING. VÍCTOR RÍ
ESPECIALISTA EN
HIGIENE Y SEGURIDAD
M. P. 12360273552

USO DE SOLUCIONES DE ALCOHOL

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

ANEXO II: RECOMENDACIONES DE DESPLAZAMIENTO AL TRABAJO (Fuente S.R.T.)**EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19****RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTOS HACIA Y DESDE TU TRABAJO**

EN VIAJES CORTOS **INTENTÁ CAMINAR O UTILIZAR BICICLETA**, ASÍ PERMITÍS MÁS ESPACIO PARA QUIENES NO TIENEN OTRA ALTERNATIVA DE TRASLADO.



RECORDÁ LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA **HIGIENE DE LA MANOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS** DE LOS DESPLAZAMIENTOS QUE VAYAS A REALIZAR.



DESPLAZATE PROVISTO DE UN **KIT DE HIGIENE PERSONAL**.



SI ESTÁ A TU ALCANCE DESPLAZATE EN TU VEHÍCULO PARTICULAR: RECORDÁ **MANTENERLO VENTILADO** PARA GARANTIZAR **LA HIGIENE Y DESINFECCIÓN DEL INTERIOR** DEL MISMO.



NO UTILICES LOS ASIENTOS PRÓXIMOS AL CHOFER DEL COLECTIVO Y RESPETÁ LAS DISTANCIAS MÍNIMAS RECOMENDADAS.



EVITÁ AGLOMERAMIENTOS EN LOS PUNTOS DE ACCESO AL TRANSPORTE QUE VAS A UTILIZAR.



NO UTILICES TRANSPORTE PÚBLICO SI CREÉS QUE ESTÁS ENFERMO O CON SÍNTOMAS DE CORONAVIRUS (*Fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria*).



CUBRÍ TU NARIZ Y BOCA AL TOSER O ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO DESCARTABLE O CON EL PLIEGUE DEL CODO. (*No tosas o estornudes en dirección a otras personas*)



ING. VÍCTOR R.É
ESPECIALISTA EN
HIGIENE Y SEGURIDAD
M. P. 12021127/3552

nuevo
coronavirus
COVID-19

Recomendaciones para el uso responsable del transporte público

- * **Limitemos el uso del transporte público a lo mínimo e indispensable.**
- * **Si podés, viajá en automóvil, bicicleta, moto o caminá.**
- * **Llevá tu permiso de circulación**



Si el tren llega con **capacidad máxima** de pasajeros permitidos durante el aislamiento, **esperá el próximo.**

Considerá tomar colectivo para viajar con más espacio.

Ministerio
de Transporte



Ascendé y descendé por la puerta posterior.

Respetá la **inhabilitación** de la primera fila de asientos.

En combis **respetá el 60%** de capacidad máxima autorizada.

argentina.gob.ar



- ✓ Usá **barbijo casero.**
- ✓ **Mantené la distancia** con pasajeros en fila y andén.
- ✓ En lo posible, sentate con un **asiento** de distancia.
- ✓ **Estornudá** en el pliegue del codo.
- ✓ Lavate las manos con **agua y jabón** o alcohol en gel.

nuevo
coronavirus
COVID-19

Recomendaciones para el uso responsable del transporte público

- ✓ Para continuar **previniendo la propagación** del coronavirus, necesitamos **reducir** a lo indispensable el uso del transporte público.
- ✓ Si podés, movilizate en **automóvil, bicicleta, moto o caminá.**
- ✓ En caso de tener que utilizar el transporte público, si el **tren o el colectivo** llegan con la **capacidad máxima de pasajeros permitidos** durante el aislamiento, **esperá el siguiente.**
- ✓ Porque lo que **perdemos esperando** un colectivo o un tren, **lo ganamos** previniendo el contagio, te pedimos **paciencia y comprensión.**
- ✓ Algunas **empresas y comercios** habilitados ya implementaron los recomendados **horarios laborales escalonados**, verificá con tu jurisdicción si es tu caso.
- ✓ Es **responsabilidad de todos** evitar que el transporte se convierta en un eventual foco de contagio.
- ✓ Respetá siempre el **distanciamiento social** y seguí los consejos del **Ministerio de Salud.**

Ministerio
de Transporte

argentina.gob.ar

ANEXO III: BUENAS PRÁCTICAS EN LA SELECCIÓN Y USO DE LOS E.P.P. (Fuente S.R.T.)

INDICACIONES

Se entiende por Elemento de Protección Personal o E.P.P. a aquellos elementos de uso personal e individual, que conforman una barrera física entre el agente de riesgo, en este caso el virus alojado en superficies o presente en el aire y el trabajador. De esta forma y a modo de ejemplo práctico un protector ocular sería un E.P.P. puesto que formaría una barrera física entre las secreciones presentes en el aire y los ojos del trabajador.

Guía de colocación de los E.P.P.

Pasos para ponerse el equipo de protección personal (E.P.P.),

1. Quítese todos los efectos personales (joyas, reloj, teléfono móvil, bolígrafos, etc.).
2. Si es posible, pase a un área limpia (Ejemplo: Vestuarios).
4. Haga una inspección visual para cerciorarse de que todos los E.P.P. sean del tamaño correcto y de una calidad apropiada.
5. Higienícese las manos y luego la cara.
6. Póngase el barbijo, luego el antejo o la antiparra. Otra opción es colocarse una protección facial.
- 7- El uso de los guantes quedará sujeto a cada trabajador o riesgos operativos presentes en el puesto de trabajo, lo prioritario y esencial es no tocarse la cara con las manos sucias o posiblemente contaminadas con covid-19.

Pasos para quitarse los E.P.P.

1. Antes de comenzar, asegúrese de que haya un recipiente o superficie para dejar los E.P.P.
2. Higienícese las manos y retire la protección facial o antejo o antiparra.
3. Higienícese las manos y retire el barbijo, con una mano tome el barbijo y con la otra, saque hacia adelante los elásticos de sujeción.
4. Higienícese las manos, luego retire su calzado y ropa de trabajo
5. Higienícese las manos y desinfecte todos los E.P.P. utilizados o deséchelo de una manera segura.
6. Higienícese las manos con los guantes puestos.
7. En el caso de utilizar guantes, quíteselos cuidadosamente tomándolos desde el exterior con la técnica apropiada para no contaminar sus manos.



EMERGENCIA PANDEMIA COVID-19

CORRECTA COLOCACIÓN Y RETIRO DE PROTECTOR RESPIRATORIO

Antes de iniciar el proceso de colocación de un protector respiratorio lávese las manos con agua y jabón, o con alcohol en gel o alcohol al 70%. Es fundamental garantizar la higiene y desinfección de las manos.

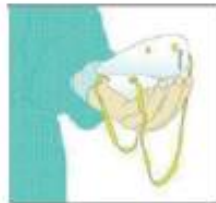
PASOS A SEGUIR



1. Retire el protector del envase.



4. Pase el elástico inferior y colóquelo debajo de la oreja y sobre el cuello.



2. Coloque la máscara sobre la palma de la mano con los elásticos libres. No tocar el interior del mismo.



5. Ajuste los costados de la nariz utilizando los dedos.



3. Coloque la máscara sobre su cara con la pieza nasal sobre su nariz. Pase el elástico superior sobre su cabeza.



6. Ajuste correctamente la máscara.

Para verificar que el protector respiratorio se encuentre correctamente colocado posicione las manos como se indica en el punto 5, inhale y exhale suavemente, de ser necesario ajuste el pliegue de la nariz o los elásticos.

También se debe tener en cuenta:

- Los protectores pierden su efectividad si se utilizan con barba o bigote.
- Nunca manipular la máscara con las manos sucias.
- Los protectores deben ser retirados a través del elástico y sin tocar su frente.



ING. VÍCTOR RÍE
ESPECIALISTA EN
HIGIENE Y SEGURIDAD
M. P. 120514273552

ANEXO VI: SANITIZACIÓN DE E.P.P. REUTILIZABLES

BARBIJOS

Recomendaciones para el uso efectivo del barbijo no quirúrgico:

Antes de colocarlo, lavá tus manos con agua y jabón

Asegurá que la boca y la nariz queden completamente cubiertas

Verificá usarlo del lado correcto

Guardalo en un recipiente cerrado. Podés lavarlo a mano, con agua y jabón, o en lavarropas

Evitá tocarlo mientras lo usás

No lo compartas con nadie

El uso del barbijo es una medida de protección más, entre otras, para prevenir el COVID-19, usalo en lugares donde no sea posible el distanciamiento social, como transporte público y comercios.

Ministerio de SALUD

CÓRDOBA ENTRE TODOS

USO DE BARBIJO CASERO/ TAPA BOCA-NARIZ



¿Cómo limpiarlo?



Se los debe lavar diariamente.



El lavado puede ser manual o en lavarropas, con jabón o detergente.



Utilizarlo cuando el mismo se encuentre totalmente seco.

El uso de barbijo casero es una medida adicional, por lo tanto **NO REEMPLAZA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL NI EL LAVADO DE MANOS.**

MASCARAS DE PROTECCIÓN FACIAL

LIMPIEZA y DESINFECCIÓN



Rociar con una solución de alcohol (70% alcohol, 30% agua). Frotar con un paño suave en la misma dirección y que no deje residuos. Dejar secar el dispositivo sobre una superficie desinfectada.

* No se recomienda el uso de hipoclorito de sodio (lavandina) ya que opaca la pantalla transparente.

CONFECCIONADO POR: Ing. Victor Ré	
Firmas:	
Fecha: 06/04/2022 – Rev: 5	


ING. VICTOR RÉ
ESPECIALISTA EN
HIGIENE Y SEGURIDAD
M. P. 1235447/3552